

## LOS CATÓLICOS A LA MUERTE DE JUAN PABLO II: UNA PRIMERA REFLEXIÓN

POR

JOSÉ ANTONIO ULLATE

SUMARIO: EL CRITERIO ES LA SALVACIÓN DE LAS ALMAS.—LA DOCTRINA DEL REINADO SOCIAL DE CRISTO SOBRE LA SOCIEDAD.—LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS CATÓLICOS.—LA EXPERIENCIA Y SU RELACIÓN CON LA DOCTRINA.—EL VACIAMIENTO DEL DOGMA EN IMÁGENES.—EL CAMINO DEL ECUMENISMO.

Su Santidad Juan Pablo II murió a las 21.37 horas del día 2 de abril de 2005. Pocos minutos después la noticia alcanzaba a los fieles congregados en la plaza de San Pedro y al orbe entero. Los católicos, que conscientes de que el empeoramiento de las condiciones físicas de Karol Wojtila hacían augurar una muerte inminente, llevaban tiempo elevando plegarias al Padre eterno por el Romano Pontífice. En aquel momento, en los más recónditos lugares del planeta, muchos se hincaron de rodillas y reanudaron sus oraciones, a partir de ahora por el eterno descanso del alma de Juan Pablo II.

Ni aquella hora ni ésta, aún inmediata, son oportunas para hacer un balance del pontificado, que requiere de una distancia que atempere los sentimientos y de un examen frío de los elementos en juicio.

Sin embargo, dicho con la crudeza del refrán romano, "cuando muere un Papa, se hace otro", y diecisiete días después, un nuevo pontífice, Benedicto XVI, se ha asomado a la balconada de San Pedro. Por esa razón resulta oportuno hacer una primera reflexión, necesariamente de urgencia, sobre la situación de los católicos a la muerte de Juan Pablo II, situación que obligatoriamente ha de ser uno de los puntos de partida del nuevo pontificado del "Papa-Ratzinger".

No se trata, pues, de hacer una reflexión teológica, sino más bien sociológica y antropológica o incluso política, si se quiere.

El método será el de realizar observaciones puntuales, sin extraer más consecuencias, para dibujar un panorama realista de la situación.

### **El criterio es la salvación de las almas**

*Salus animarum suprema lex*, la ley suprema (de la Iglesia) es la salvación de las almas. Ésa es, pues, la finalidad con que la constituyó Jesucristo y ése es el criterio de juicio de toda actuación cristiana. Por lo tanto, a la hora de hacer una primera valoración de la situación del *corpus* social cristiano de hoy, será decisivo tener en cuenta en qué medida la *salus animarum* es la piedra de toque de la actuación eclesial.

La salvación de las almas se puede considerar desde distintos ángulos. Evidentemente el más objetivo, es decir, si un alma, de hecho se ha salvado o no, escapa a la percepción de los cristianos que peregrinamos en la tierra, salvo en los casos de proclamación infalible por parte de la Iglesia. Sin embargo, no es ése el único punto de vista posible. Mediante la Revelación y por el Magisterio de la Iglesia conocemos los caminos ordinarios que conducen a la vida eterna: la vida de amistad con Dios, a través del cumplimiento de los mandamientos, la vida de oración, la práctica de los sacramentos y de las obras de misericordia, el recurso a los sacramentales y a la intercesión de los santos, principalmente; y todo esto precedido por el anuncio de las verdades de la fe. El aspecto visible de todos estos medios nos permite, con la debida prudencia, hacer prospecciones sobre el pulso sobrenatural de los cristianos.

### **La doctrina del reinado social de Cristo sobre la sociedad**

Yendo de lo más externo hacia lo más interno, se observa de entrada que los católicos del mundo no hemos logrado conformar ambientes sociales generalizados contruidos conforme a las

enseñanzas cristianas, que permitan dar culto público a Dios y, al mismo tiempo, faciliten la inserción de las nuevas generaciones en la vida sobrenatural, así como la práctica de esa vida en aquellos que son ya católicos. Aquí nos encontramos con la primera dificultad de interpretación: para unos esta renuncia a lo que llaman mentalidad de cristiandad es algo positivo. Una purificación de la Iglesia, que habría adquirido adherencias políticas a lo largo del tiempo (el llamado "constantinismo", en claro anacronismo). Para otros, entre los que me cuento, tanto la condición unitaria de la creación —que reclama una ordenación armónica de las sociedades según la ley de Dios, de modo que el ser humano encabece el culto de lo creado hacia el creador—, como la naturaleza social del ser humano —de una "porosidad" tanto consciente como inconsciente— demandan que el cristianismo no se quede sólo en vivencia privada sino que aspire a conformar las sociedades. Este es, pues, un problema a dirimir. ¿Pertenece o no a la esencia del cristianismo apetecer no sólo la conquista de las almas sino de las sociedades? En este sentido es irrelevante el dato de hecho. No se trata de que sea más o menos factible —en un análisis siempre "demasiado humano"—, sino que estamos ante una cuestión de principio. Esta cuestión tuvo sus ciertas disputas en el pasado. Pero fueron disputas exclusivamente académicas, puesto que la doctrina pública y constante de la Iglesia como tal ha sido la de la obligatoriedad del culto debido a Dios tanto para los individuos como para las sociedades. Por lo menos hasta años recientes, en que sin suceder ninguna revocación se han ido progresivamente aceptando los postulados maritainianos de la "nueva cristiandad".

El resultado es indudablemente un doble problema: el primero es el del abandono de una doctrina con conexión próxima al núcleo de la Revelación (como viene recogida por ejemplo, pero no sólo, en la encíclica de Pío XI *Quas primas*), el segundo es la instalación de la mentalidad de los cristianos en la perplejidad y en la variación.

Nos interesa saber y cumplir fielmente aquello que pertenece a la doctrina de la Iglesia. La mera sucesión fáctica de un magisterio por otro notablemente diferente y aparentemente opues-

to (algo percibido por unos y otros, aunque sin determinar la nota teológica del magisterio actual) no basta para dar razón de la oposición. Hace falta una aclaración intelectual que dé razón de la armonía entre ambos magisterios, o bien determine, sin dejar ninguna pregunta abierta, cuál de los dos es, además de no infalible, errado, con las consecuencias teológicas subsiguientes. Por otra parte, se comprueba cómo se instala fácilmente en la mente de muchos fieles el pensamiento de que la doctrina cristiana es variable. Este pensamiento hace prácticamente imposible el acto de fe. Realidad ésta terrible, y poco valorada.

Recientemente se ha hecho público un estudio sociológico del CIS español (Centro de Investigaciones Sociológicas). "En el estudio *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, los expertos consideran que los españoles tienden a «privatizar» la religión y a vivir la fe al margen de los dogmas dictados por la Iglesia" ("Los españoles, sin ángeles ni demonios"; *Diario de Navarra*, 2-V-05). Entre las creencias valoradas, llama la atención que sólo el 25,9% de los encuestados dice creer en la existencia del infierno, mientras que niegan esta creencia un 41,9% y un 29,6% duda de si existe o no. Se trata sólo de un ejemplo que debe tomarse a beneficio de inventario. Pero no hacen falta estadísticas para saber que cada vez más personas que provenían de una tradición católica "tienen dudas".

### **La actividad política de los católicos**

El precio de no haber resuelto satisfactoriamente los problemas filosóficos y teológicos abiertos por la transición desde una doctrina social que propugnaba la unidad católica y a otra que abiertamente la rechaza es que los católicos se ven reducidos —en su intervención política— a la defensa de unos mínimos éticos y aun estos sin precisar. Vale la pena resaltar hasta qué punto el problema de la doctrina social cristiana (que pertenece al ámbito de la doctrina moral) hoy ha dejado de ser un problema principalmente práctico y se ha convertido en un problema teórico. No se trata de decir que los cristianos en su

actividad política sean más o menos consecuentes que antaño, sino que a diferencia de los cristianos de hace unos años hoy carecemos de certezas intelectuales compartidas en materia de doctrina social. Es un problema teórico que hunde sus raíces en el mencionado desmantelamiento de facto de la doctrina del reinado social de Jesucristo. Al no haberse dado respuesta intelectual satisfactoria, los católicos hemos quedado abandonados a los impulsos particulares. En este sentido, la actitud mayoritaria de los exponentes católicos en España en la última gran batalla social, la del matrimonio entre personas del mismo sexo ha sido la de reivindicar en la exclusividad del término matrimonio para la unión de un hombre y una mujer y la de pedir que se excluya la facultad de adoptar niños a las parejas de homosexuales. En general se concedía que, por supuesto, los católicos no se oponían al establecimiento de una figura jurídica con contenidos análogos al matrimonio para este tipo de uniones que la doctrina moral católica y la ley natural define contrarios a la naturaleza. La falta de una doctrina fundada y compartida nos lleva a discusiones terministas, en la práctica irrelevantes. Además de que una posición política como la descrita es en términos pragmáticos un derrotismo, el problema fundamental es que busca más la tranquilidad de la conciencia que la efectiva construcción social. El abandono de los fundamentos intelectuales realistas que cimentaban la doctrina de la unidad católica ha traído como consecuencia no sólo el arrumbamiento acrítico de aquella doctrina, sino la indefensión de los católicos en la vida pública y privada. La doctrina del derecho natural percibe claramente que el derecho positivo sólo puede regular instituciones que contribuyen a la perfección de la sociedad, a la consecución de sus fines. El derecho civil regula la permuta o el arrendamiento porque en sí son instrumentos que facilitan el desarrollo de la vida social. Como correlato, por la estructura social de la persona humana, los ciudadanos entendemos que lo que la ley regula, lo propone. Es el valor ejemplificador y civilizador de la ley. Este mecanismo es natural y contribuye a hacer más fácil al individuo la consecución de sus fines, lo mismo que a la sociedad. Pero este

mecanismo —aparentemente ignorado por nuestros correligionarios que han pedido una ley diferente a la del matrimonio que regule las uniones contra natura— puede pervertirse. El ser humano está bien hecho, pero está hecho para el bien. Eso quiere decir que si los mecanismos de su ley psicológica interna que le llevan a valorar positivamente lo regulado por la ley se encuentran con que una ley perversa (estrictamente una no ley, pero materialmente una ley) regula (es decir: propone) una institución inmoral, la persona tendrá una inclinación a acoger esa institución como una opción más. Tenemos todos los ejemplos que queramos a mano. La ley de divorcio es uno de los más llamativos. Los personalistas radicales, como los individualistas clásicos, niegan todo valor propositivo a la ley. Para ellos no influye nada en el comportamiento de los ciudadanos. Es una realidad que va a remolque de las iniciativas privadas. Según eso, estaríamos ante una mera cuestión de hecho: existía una demanda de una porción de la sociedad que deseaba una ley de divorcio. Pero lo que esta posición no logra explicar es porqué, año tras año, después de la introducción de esa ley, se ha producido un crecimiento descomunal de los divorcios. Es obvio que lo que la ley regula, la ley propone. Tan es así que una legalización encubierta (despenalización) del aborto también ha traído un crecimiento dramático de este tipo de conductas criminales.

Una sociedad sana tiene en cuenta esos mecanismos naturales del individuo y de la misma sociedad. Por eso no se ha visto nunca una regulación legal directa de una unión estable entre homosexuales. Lo más que se puede hacer es regular ciertos efectos que se dan en los márgenes de la sociedad, pero no directamente. Análoga consideración debe hacerse sobre la prostitución y en general cualquier conducta perjudicial para la sociedad.

Esta larga digresión también contribuye a ofrecer una imagen de la astenia intelectual y moral de los católicos hodiernos. No se piense que esta fractura afecta sólo a la esfera pública, dejando intacta la vida espiritual de los fieles, pues el ser humano es uno y coherente.

## La experiencia y su relación con la doctrina

En su uso actual "experiencia" es un concepto equívoco. Desde un punto de vista equivale a contacto sensible con la realidad, y por eso mismo fuente de sensaciones para el intelecto. En esa misma línea también es una cierta sabiduría práctica, sobre las realidades externas, fruto de la actividad humana. En este sentido la experiencia tiene también su papel en la vida religiosa, pero en ningún caso tiene ningún valor probatorio. Al hablar los místicos de experiencia de las cosas de Dios hablan de algo muy real, pero en ningún caso en algo que sirva para dar fundamento a la fe, sino de algo que sucede realmente a quien tiene fe. Las realidades objeto de la estricta fe exceden infinitamente las potencias sensibles, pero también las intelectuales, que requieren del socorro del don sobrenatural, que las eleva. Así sucede que ese don libremente acogido constituye la fe y modifica la inteligencia con un hábito (*habitus fidei*), haciéndola capaz por esa vía de lo que no era capaz por sí misma. La elevación del sentimiento no es comparable a la de la inteligencia. Pues aunque el don sobrenatural también capacita para experimentar sensiblemente en ciertas ocasiones determinados consuelos, esta disposición no se convierte en un hábito estable del sentimiento, por lo tanto en materia de sensibilidad hay que huir de dos extremos: despreciar los consuelos que Dios envía al alma, pues son signo de su amor, lo mismo que las arideces; y por otro lado erigirlos en criterio, pues tanto consuelos como desconsuelos están ordenados a una unión estable y más alta.

Sin embargo desde la época de los primeros modernistas se ha ido difundiendo una concepción mucho más ambiciosa del papel de la experiencia en la vida de fe. Este modo de ver la experiencia religiosa es tributario de los fundamentos filosóficos agnósticos del modernismo y de las filosofías de la acción, frente a la filosofía del ser, la filosofía tomista, tradicional. Además, en los modernistas influyó notablemente un cierto complejo de inferioridad frente al pensamiento racionalista de la época, que venía a despreciar como irracional la fe católica puesto que al

recurrir al don sobrenatural se situaba fuera del ámbito de lo empírico, con lo que se le negaba todo valor objetivo, reduciéndolo al ámbito de la superstición. Habiendo descuidado la sana filosofía escolástica, con su reflexión sobre el conocimiento, en un mundo cristiano que no había superado la crisis kantiana, a muchos les pareció imposible seguir defendiendo la doctrina cristiana sin encontrar un modo de verificación inmanente. El sentimiento religioso se erigió para muchos como el gran bahuarte de la fe. Los cristianos no sólo no eran menos racionales que los laicistas, sino que eran los únicos racionales pues no censuraban la experiencia religiosa, criterio que por sí mismo fundaba la racionalidad de la fe. O así lo creyeron ellos. La actual primacía de la experiencia religiosa, reducida al sentimiento religioso, no es sino consecuencia de aquella posición, pero desligada de todo su aparato intelectual. La consecuencia de la primacía de la acción sobre la inteligencia es abiertamente visible: la religión católica para muchos se ha vaciado de contenido objetivo, siendo discutible cualquier punto, y se ha reducido a una etiqueta. A un puro nombre. Lo único indiscutible actualmente es la experiencia, pero casualmente si algo caracteriza a la experiencia es que es incomunicable.

Esta apreciación es importante puesto que sin esta clave interpretativa no llegamos a comprender por qué se ha dado una perversión trágica en el proceso de comunicación de la fe. En el pórtico del pontificado de Juan Pablo II, el papa pronunció aquellas emblemáticas palabras: "¡Abrid las puertas de par en par a Cristo!" Desde el punto de vista de la teoría de la comunicación ¿estamos ante un buen mensaje? Es indudable que ha resonado por todo el planeta, que lo han escuchado y retenido muchas personas que incluso ignoran el contenido de la doctrina cristiana, pero ¿es un buen acto de comunicación? La realidad es que ha funcionado como slogan, pero detrás de su aparente rotundidad suscitaba una pregunta: "¿Cómo?" "¿Cómo se une el alma a Cristo?" Esa pregunta que hubiera podido responder con rotundidad cualquier niño que hubiese estudiado su catecismo, ha recibido las más inopinadas respuestas...

Quienes piensan que el problema se resuelve por sí solo, porque Jesús, como cualquier otra persona, se relaciona mos-

trándose, olvidan aquellas palabras: "No todo el que diga Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos" (Mt. 7, 21-21). La relación del hombre con Dios más allá de conocer la existencia de un Dios providente, es decir, la vida sobrenatural tiene analogías con la vida común, pero tiene sus propias vías, para comenzar, la de la obediencia de la fe. ¡Por eso es tan primordial conocer con precisión el dogma! Es un derecho del fiel que las autoridades jerárquicas de la Iglesia (hasta lo más inmediato: los párrocos) le provean de doctrina sana y clara, de medios de santificación y de seguridad frente a las amenazas de los lobos: a saber, el mundo, la carne y el demonio.

La primacía de la experiencia desdeña como mediaciones artificiosas y secas todas estas cosas y las sustituye por un contacto directo con el amor de Dios. O así se pretende. Pero hay que preguntarse si la experiencia por sí sola basta para guiarnos en la relación con Dios. No basta puesto que Dios es espíritu puro, y nuestros sentidos y ni siquiera nuestra inteligencia pueden captar lo puramente espiritual directamente. Necesitamos de la autoridad de Dios para poder creer.

### **El vaciamiento del dogma en imágenes**

El reverso de la primacía de la experiencia es la sustitución de la doctrina de la fe por imágenes. Centenares de miles de jóvenes arracimados en torno al Papa, aplaudiendo, vitoreando y bailando es... una imagen. Inmediatamente viene la mente la analogía con la entrada de Jesús en Jerusalén el domingo de Ramos. Nuestra religión no es una vaga o intensa exaltación del sentimiento, sino que apela a la razón y a la voluntad. Si esas muchedumbres excitadas resuelven emprender el único camino de la virtud cristiana y de la fe, entonces serán un buen indicio, pero si no, no habrán servido más que para transmitir una sensación que no se corresponde con la realidad. Además, se ha producido una curiosa inversión en los criterios de adhesión al mensaje evangélico. Yo mismo he participado en algún encuentro mundial de la juventud con Juan Pablo II y no lo recuerdo como un

momento especialmente piadoso de mi vida. Pero es digno de resaltarse cómo la observación de la poca utilidad de estos eventos —algo perfectamente opinable— es visto por muchos cristianos como un sospechoso desapego respecto de la Iglesia y del Romano pontífice.

### **El camino del ecumenismo**

Si en algún tópico la inteligencia contemporánea de los cristianos se muestra paradójica es en el del ecumenismo. Nos encontramos, una vez más, ante una palabra (ecuménico) ubérrima de significados. O si se prefiere, ante una palabra equívoca. En numerosas ocasiones Juan Pablo II ha manifestado que el camino del ecumenismo no tiene vuelta atrás. Es difícil precisar un sentido unívoco a esta afirmación, pero en su lógico deseo de acoger las palabras del Romano pontífice, los cristianos se ven sumidos en una confusión llamativa. Para unos el ecumenismo es que todos los no católicos se integren en el seno de la Iglesia, pero en este caso no se entiende qué añade el término a la tradicional visión de la misión universal de la Iglesia. Mientras, otros muchos, entienden que todas las religiones son caminos de salvación; otros, que sólo lo son aquellas que conservan el bautismo válido... Una cosa no puede ser y no ser bajo el mismo aspecto. El principio de no contradicción salta por los aires si no se da razón suficiente de la doctrina tradicional por la que la Iglesia que Cristo fundó es la católica (no simplemente subsiste en ella, como si se tratara de una entidad diferente que inhiriera en la Iglesia católica, en cuyo caso ¿quién habría fundado la Iglesia católica?). El dogma *extra ecclesiam nulla salus*, que no excluye de la salvación a aquellos que no han conocido materialmente la Revelación, pero les exige una adhesión formal a un Dios providente y remunerador, para muchos se ha disuelto en nada, con las consecuencias que inmediatamente se proyectan sobre toda la doctrina cristiana, también susceptible de revisión y adaptación a los tiempos.

## Conclusión

En resumen, esta reflexión no aspira más que a contribuir a caer en la cuenta de cuál es el estado del pueblo cristiano en esta transición papal. Es sintomático que lo que aquí se ha señalado como debilidades, incluso como problemas muy graves, es visto por muchos otros como purificación, regeneración, fidelidad al Evangelio. Pero eso mismo es ya el problema. No es la primera vez que opiniones discordantes y aun contrapuestas se han enfrentado en el seno de la Iglesia. Incluso tratándose de materias de importancia central. Pero, como sucedió por ejemplo en la disputa *de auxiliis*, se trataba de puntos no definidos, no resueltos por la Tradición y el Magisterio. La situación de los católicos hoy es diferente. Existe duda e incertidumbre sobre el alcance de los términos más básicos, hasta hace unos años pacíficamente poseídos, que son interpretados de forma contrapuesta por los creyentes: *Quot capita tot sententiae*. Esto, siendo malo, no es lo peor. Lo peor es que se ha perdido la urgencia por la verdad, por el *scr.* Se ha perdido el sentido dogmático y se ha abierto paso una idea vaga de que es posible al mismo tiempo que la religión cristiana sea verdadera y que no satisfaga esta sed humana de verdad.